



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

## **INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2018**

**INFORME DEFINITIVO**

**ADRIANA GIRALDO RAMIREZ**  
Jefe Control Interno

**Equipo Auditor:**  
**ANDREA BIBIANA PEÑA GÓMEZ**  
**LIGIA NELLY TILAGUY SÁNCHEZ**  
**CARLOS ANDRÉS TAFUR MUÑOZ**  
**HARLYN JAVIER PINTO USTATE**  
**MILLER E. MARTINEZ CASAS**  
**EDGAR ORTIZ BOTERO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**ENERO DE 2019**

**ANM-OCI-005-2019**

## 1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar y dar a conocer el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias de la vigencia 2018, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la ejecución del Plan Operativo Anual – POA con corte 31 de diciembre de 2018.
- Identificar las desviaciones en la ejecución del Plan Operativo Anual, e informar a la Alta Gerencia para establecer los ajustes y acciones correctivas a realizar.
- Consolidar la evaluación de los resultados obtenidos para que la Alta Gerencia tome decisiones en procura del mejoramiento continuo de la gestión institucional.

## 3. ALCANCE

El jefe de la Oficina de Control Interno, cumpliendo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, el literal a) del artículo 26 del acuerdo 565 de 2016, y lo dispuesto en la Circular 04 de 2005 proveniente del Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno, efectuará la consolidación del resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería, evalúa la gestión de cada dependencia de la Entidad de acuerdo con la ejecución final del Plan Operativo Anual de 2018, generando información para la toma de decisiones de la Alta Gerencia y líderes de proceso con el fin de mejorar la gestión afianzando el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

## 4. METODOLOGÍA

Este informe se realizó teniendo en cuenta el formato establecido en el Acuerdo 565 de 2016, de 25 de enero de 2016 y en materia de Control Interno. Los resultados constituyen fuente de información para la evaluación de los acuerdos de gestión de los empleados del nivel gerencial de que trata el título VIII de la Ley 909 de 2004 y los funcionarios de carrera administrativa.

## 5. RESULTADOS

A continuación se presenta un comparativo de los resultados de la Gestión por Dependencias de los años 2017-2018.



La evaluación por dependencias detallada se adjunta al presente informe, como anexo.

El Formato 5. **FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS**, establecido por el Acuerdo 565 de 2016, debe ser tenido en cuenta como el 10% de la evaluación de desempeños y los acuerdos de Gestión, ya que muestra en resumen de la evaluación de los Grupos de la Agencia Nacional de Minería, así:

 <b>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL</b> <b>FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS</b>								
PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL		CÓDIGO: F-ED-006						
		FECHA EMISIÓN	27/12/2016					
		Página	1 de 1					
		Versión	2.0					
PERIODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
<b>Resultados de la evaluación por áreas o dependencias</b>								
N°	ÁREA O DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA			OBSERVACIONES			
1	<b>Vicepresidencia de Contratación y Titulación.</b>	<b>8.74</b>			La Vicepresidencia de Contratación y Titulación. Alcanzó un porcentaje de 8,74 sobre 10,00 en la evaluación por dependencias, para lo cual la OCI recomienda fortalecer la planeación y ejecución de metas programadas para la vigencia 2019, principalmente en lo referente a la oportunidad en la gestión a solicitudes de contratos de concesión (180 días), y frente a los actos administrativos que resuelven la solicitud de propuestas de contrato de concesión y Autorizaciones Temporales, cuyos resultados no alcanzaron las metas programadas durante la vigencia 2018.			
	Despacho Vicepresidencia de Contratación y Titulación	9.31						
	Grupo de Catastro y Registro Minero.	10.00						
	Grupo de Información y Atención al Minero	9.06						
	Grupo de Contratación Minera.	6.29						
	Grupo de Evaluación y Modificación a Títulos Mineros.	10.00						
	Grupo de Legalización Minera.	10.00						
2	<b>Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.</b>	<b>9.07</b>			La Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera alcanzó un puntaje de 9,07 sobre 10,00 en la evaluación por dependencias. Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda que se realice seguimiento continuo a los avances de las metas propuestas por cada dependencia o grupo de trabajo con el fin de advertir inconvenientes que pudiesen alterar su cumplimiento, en especial las acciones programadas por el Grupo de Seguimiento y Control donde 7 de los 11 indicadores (64%) programados, no alcanzaron su meta durante la vigencia 2018.			
	Grupo de Seguimiento y Control	7.31						
	Grupo de Regalías y Contraprestaciones económicas	9.90						
	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero.	9.99						
3	<b>Vicepresidencia de Promoción y Fomento</b>	<b>10.00</b>			La Vicepresidencia de Promoción y Fomento alcanzó un puntaje de 9,99 sobre 10.00 teniendo en cuenta que cumplió con sus metas propuestas durante las 2 vigencias anteriores, la OCI invita establecer mecanismos que permitan sostener la gestión en procura de la mejora continua de la Vicepresidencia y de la Entidad.			
	Despacho Vicepresidencia de Promoción y Fomento	9.84						
	Grupo de Fomento	10.00						
	Grupo de Promoción	10.00						
4	<b>Vicepresidencia Administrativa y Financiera</b>	<b>9.57</b>			La Vicepresidencia Administrativa y Financiera alcanzó un puntaje de 9,49 sobre 10,00 frente al cual la OCI sugiere respetuosamente, implementar las acciones pertinentes para que se pueda garantizar el cumplimiento de las metas trazadas por la Vicepresidencia, principalmente respecto a la gestión de los grupos de Talento Humano y Control Interno Disciplinario, quienes evidenciaron alguna dificultad para alcanzar el 100% de las metas consignadas en el POA.			
	Grupo de Planeación.	9.99						
	Grupo de Control Interno Disciplinario	8.69						
	Grupo de Gestión del Talento Humano	9.41						
	Grupo de Servicios Administrativos.	9.97						
	Grupo de Contratación	9.38						
	Grupo de Recursos Financieros.	9.96						
5	<b>Oficina de Tecnología e Información</b>	<b>9.65</b>			La Oficina de Tecnología e Información alcanzó un puntaje de 9,65 sobre 10.00. De acuerdo con lo anterior la OCI invita a la OTI a continuar con los esfuerzos para mantener el resultado de la gestión en procura de la mejora constante de la Oficina y por ende de la ANM.			
6	<b>Oficina de Control Interno</b>	<b>10.00</b>			La Oficina asesora de Control Interno alcanzó un puntaje de 10,00 sobre 10.00 cumpliendo con sus metas propuestas durante la vigencia. La OCI continuará esforzándose para clumprir con las metas trazadas en el POA para cada vigencia en procura de la mejora constante en articulación con los objetivos institucionales.			
7	<b>Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana</b>	<b>9.56</b>			El Grupo de Comunicaciones alcanzó un puntaje de 9,56 sobre 10.00, por lo cual la OCI reitera la recomendación para que se fortalezcan los mecanismos que permitan mejorar el seguimiento de las PQRS, cuyo alcance en términos de meta por indicador continúa dependiendo de procesos manuales que presumen una alta vulnerabilidad en el seguimiento y cumplimiento de términos.			
8	<b>Oficina Asesora Jurídica.</b>	<b>9.35</b>			La Oficina Asesora Jurídica alcanzó un puntaje de 9,35 sobre 10.00, por lo que la Oficina de Control Interno recomienda fortalecer la gestión, principalmente frente al Grupo de Defensa Jurídica donde se evidenciaron dificultades para el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2018.			
	Despacho Oficina Asesora Jurídica	9.88						
	Grupo de Cobro Coactivo	9.73						
	Grupo de Defensa Jurídica.	8.69						
<b>Observaciones generales:</b>								
1. En términos generales se puede concluir al efectuar un promedio simple, que la gestión de la Entidad por dependencias alcanzó un porcentaje de 9.5 sobre 10.00 en el cumplimiento de las metas institucionales, lo que lo sitúa en un nivel de cumplimiento Alto dentro de la medición sugerida por la CNSC. 2. La Oficina Asesora de Control Interno reitera el llamado a todas las dependencias, para que se implementen a la mayor brevedad, acciones conducentes a identificar la capacidad operativa individual de cada dependencia y así lograr proyectar las metas con mayor exactitud, reflejando un escenario objetivo de la gestión institucional. 3. Para futuros ejercicios de consolidación de información de la Entidad en cumplimiento de la presentación de informes legales, internos y externos, se sugiere a todas las dependencias, implementar mecanismos efectivos para organizar la información acorde con los objetivos, metas e indicadores propuestos en el POA, de tal manera que cada evidencia pueda acopiarse de manera oportuna a cada dependencia y grupo.								

## 6. CONCLUSIONES

1. En términos generales se puede concluir al efectuar un promedio simple, que la gestión de la Entidad por dependencias alcanzó un porcentaje de 9.5 sobre 10.00 en el cumplimiento de las metas institucionales, lo que lo sitúa en un nivel de cumplimiento Alto dentro de la medición sugerida por la CNSC.
2. La Oficina Asesora de Control Interno reitera el llamado a todas las dependencias, para que se implementen a la mayor brevedad, acciones conducentes a identificar la capacidad operativa individual de cada dependencia y así lograr proyectar las metas con mayor exactitud, reflejando un escenario objetivo de la gestión institucional.
3. Para futuros ejercicios de consolidación de información de la Entidad en cumplimiento de la presentación de informes legales, internos y externos, se sugiere a todas las dependencias, implementar mecanismos efectivos para organizar la información acorde con los objetivos, metas e indicadores propuestos en el POA, de tal manera que cada evidencia pueda copiarse de manera oportuna a cada dependencia y grupo.
4. Fortalecer la primera línea de defensa en el control, seguimiento, en la conformación de las evidencias y la trazabilidad de los soportes para que reflejen fielmente los resultados de los indicadores.